



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 1 de 23

No. de auditoría:
 AUD/DIR/JAL/PRODDER-
 SAPASSICG/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).

Clave del programa: PRODDER

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejecutor:	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).
Tipo de Auditoría:	Financiera y Cumplimiento
Período Revisado:	Ejercicio Fiscal 2020
Fecha de Inicio de Auditoría:	21 de junio de 2021
Fecha de Conclusión de Auditoría:	25 de junio de 2021
Personal Actuante:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ L.C.P. Andrea Guadalupe Barba Aguilar. ▪ Ing. Suriel Menchaca Carmona. ▪ Ing. José de Jesús Arana González.



Recibi. 1 tanto original del informe 24/junio/2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Rosalia Jimenez Zamudio]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PRODDER-
SAPASSICG/2020


Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).
Clave del programa: PRODDER

ÍNDICE

CAPÍTULO		PÁGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	OBJETIVO Y ALCANCE	4
III.	RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO	16
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	
V.	CÉDULAS DE OBSERVACIONES	17

	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="center">Página 3 de 23</p> <p align="center">No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p>
<p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Clave del programa: PRODDER</p>

I. ANTECEDENTES

DE LA AUDITORÍA:


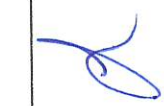

El O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG), tiene como objetivo primordial, dotar de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en cantidad y calidad suficiente a los habitantes del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, contribuyendo a su salud y bienestar.


Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2021 y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2021**, al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), del ejercicio presupuestal 2020, con el fin de verificar que la aplicación de los recursos se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizó de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables. Se notificó al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG), la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 0665/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 28 de mayo de 2021, (orden del acto de fiscalización).
- 0877/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 18 de junio de 2021, (Alcance al oficio de Orden del acto de fiscalización).

Una vez recibidos los oficios y atendiendo a lo anterior, la Lic. Lucía Salas Cervantes, Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG), designó mediante oficio No. **SAPASSICG-A-2021-001**, de fecha 21 de junio del año en curso, a la C. L.A. Rosalía Jiménez Zamudio, Auxiliar Administrativo, como enlace número 01 y asimismo, ella se designa como enlace número 02, como enlaces para atender la presente auditoría.

Por último, se hizo del conocimiento al O.P.D. SAPASSICG que conforme a la orden de auditoría antes mencionada, los ciudadanos, L.C.P. Andrea Guadalupe Barba Aguilar y al Ing. José de Jesús Arana González, notificados por medio del oficio N° 0251/DGVCO/DAO/2021 de fecha del 28 de mayo de 2021 y al Ing. Surliel Menchaca Carmona notificado mediante el Alcance al Oficio de Orden del Acto de fiscalización de N° 0887/DGVCO/DAO/2021 de fecha del 18 de junio de 2021, respectivamente, participarían en la realización de la auditoría como apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo, presentándose en las instalaciones del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG) con un periodo comprendido del **21 al 25 de junio**.

	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="center">Página 4 de 23</p> <p align="center">No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p> <p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p> <p>Clave del programa: PRODDER</p>

II. OBJETIVO Y ALCANCE

II.1. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio fiscal 2020, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos financieros y de cumplimiento.

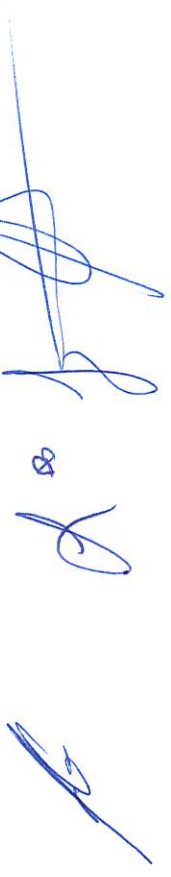
II.2. ALCANCE


La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal a los recursos del Programa; para lo cual, los procedimientos y técnicas de auditoría empleadas fueron: estudio general, análisis de la información, inspección, investigación, certificación, procedimientos analíticos, cálculo, entre otras técnicas de investigación.

Actuación Financiera




Mediante el Programa de acciones celebrado entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y por otra parte el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG), la inversión Autorizada mediante el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio fiscal 2020 fue de **\$514,434.00 (Quinientos catorce mil, cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 MN)**, repartidos en 14 acciones como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

No. DE OBRA	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			
		LOCALIZACIÓN	SUMA	FEDERAL	MUNICIPIO Y/ U OTROS
1	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos para potabilización y desinfección; SUMINISTRO DE INSUMO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	SAN IGNACIO CERRO GORDO	\$ 59,646.00	\$ 29,823.00	\$ 29,823.00



	DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA		Página 5 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020	
	Ente: Contraloría del Estado de Jalisco		Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento	
Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).		Clave del programa: PRODDER		

2	Mejoramiento de Eficiencia Energética; Consumo para operación de infraestructura; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA SIGUIENTE FUENTE DE ABASTECIMIENTO: POZO LA OLLA NO. DE SERVICIO 45304100 0770 Y NO. DE MEDIDOR 535HBY	SAN IGNACIO CERRO GORDO	\$ 154,330.00	\$ 77,165.00	\$ 77,165.00	\$ 0.00	\$ 77,165.00		\$ 0.00	\$ 77,165.00
3	Nueva Línea de distribución; Líneas de distribución primaria; AMPLIACIÓN LÍNEA DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA PVC HIDRÁULICO RD-26 DE 3" DE Ø POR LA CALLE PRUDENCIANO PATIÑO, INCLUYE 8 TOMAS DOMICILIARIAS DE PVC DE 2" DE Ø.	SAN IGNACIO CERRO GORDO	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00		\$ 0.00	\$ 2,000.00
4	Nueva Línea de distribución; Línea de distribución primaria; AMPLIACIÓN A LA LÍNEA DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA PVC HIDRÁULICO RD-26 DE 3" DE Ø POR LA CALLE PRUDENCIANO PATIÑO, INCLUYE 8 TOMAS DOMICILIARIAS DE PVC DE 3" DE Ø.	SAN IGNACIO CERRO GORDO	\$ 7,000.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00		\$ 0.00	\$ 3,500.00
5	Nueva Línea de distribución; Línea de distribución primaria; AMPLIACIÓN LÍNEA DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA PVC HIDRÁULICO RD-26 DE 3" DE Ø POR LA CALLE FILIBERTO OROZCO BARBA, ENTRE PROFESORA RAMONA SANCHEZ Y SÓCIMO OROZCO, INCLUYE 5 TOMAS DOMICILIARIAS DE PVC DE 3" Ø.	SAN IGNACIO CERRO GORDO	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00		\$ 0.00	\$ 2,000.00
6	Mejoramiento de Eficiencia Sistema Comercial; Micromedidores; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES DE 1/2", TIPO VELOCIDAD CHORRO MÚLTIPLE, EXACTITUD +-2% CARÁTULA SELLADA, FABRICADO EN CUERPO DE PLÁSTICO, DE EXTREMOS ROSCADOS, A 150 PSI, INDICADOR DE LECTURA DIRECTA EN m3 TRANSMISIÓN MAGNÉTICA CON SUS ACCESORIOS DE 1/2", LLAVE DE PASO COMPUERTA, LLAVE RESTRICTORA Y VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO.	SAN IGNACIO CERRO GORDO	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00		\$ 0.00	\$ 10,000.00
7	Mejorada Obra de captación subterránea; Macromedidor; ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES DE 6" DE Ø PARA LOS POZOS, LA ATARJEA, LAS GALERAS, LA HOLLA 1, LA HOLLA 2 Y EL MADROÑO.	SAN IGNACIO CERRO GORDO	\$ 54,868.00	\$ 27,434.00	\$ 27,434.00	\$ 0.00	\$ 27,434.00		\$ 0.00	\$ 27,434.00

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020



Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Clave del programa: PRODDER

Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).

8	<p>Nueva Red de atarjeas; Red de atarjeas; AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA SANITARIA DE PVC SERIE 25 DE 10" DE Ø EN LA CALLE PROLONGACIÓN CORREGIDORA ESQUINA GUADALUPE VICTORIA, INCLUYE 1 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE PVC DE 4" DE Ø.</p>	\$ 12,600.00	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00
9	<p>Rehabilitada Red de atarjeas; Red de atarjeas; REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA SANITA DE PVC SERIE 25 DE 10" DE Ø, EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA CRUCE MUNICIPAL, INCLUYE 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE PVC DE 4" DE Ø.</p>	\$ 36,600.00	\$ 18,300.00	\$ 18,300.00	\$ 18,300.00
10	<p>Rehabilitada Red de atarjeas; Red de atarjeas; REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA SANITARIA DE PVC SERIE 25 DE 10" DE Ø, EN LA CALLE ALLENDE CRUCE CON DEPORTIVA Y 5 DE MAYO, EN LA COMUNIDAD DE LOS DOLORS, INCLUYE 8 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE PVC DE 4" DE Ø.</p>	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
11	<p>Rehabilitada Red de atarjeas; Red de atarjeas; AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA SANITARIA DE PVC SERIE 25 DE 10" DE Ø, EN LA CALLE AHUEHUETE SIN CRUCE COLONIA LOMA DE LOS CHAVEZ, INCLUYE 3 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE PVC DE 4" DE Ø.</p>	\$ 36,150.00	\$ 18,075.00	\$ 18,075.00	\$ 18,075.00
12	<p>Rehabilitada Equipamiento; Equipamiento; REHABILITACIÓN DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 150 HP EN 220 VOLTS EN CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES UBICADO EN LA COLONIA LA ATARJEA, QUE CONSISTE EN CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE SELLOS MECÁNICOS, CAMBIO DE ANILLOS "O", CAMBIO DE ACEITE, MANO DE OBRA, DIAGNÓSTICO Y PRUEBAS TÉCNICAS DE INGRESO.</p>	\$ 46,240.00	\$ 23,120.00	\$ 23,120.00	\$ 23,120.00
13	<p>Rehabilitada Red de atarjeas; Red de atarjeas; REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA SANITARIA DE PVC SERIE 25 DE 10" DE Ø, EN LA CALLE ANTONIO BRAVO ENTRE JUAN ESCUTIA Y PEDRO LOZA EN LA</p>	\$ 17,000.00	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00

[Handwritten signatures and initials]

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL
DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Clave del programa: PRODDER

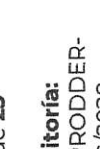
Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).

CABECERA MUNICIPAL, INCLUYE 14 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 4" DE Ø.					
14	Nueva Red de atarjeas; Red de atarjeas; AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE DE TUBERÍA SANITARIA DE PVC SERIE 25 DE 10" DE Ø EN LA CALLE PEDRO GONZALEZ ENTRE ALBERTO INIGUEZ Y FORTINO COSS, INCLUYE 45 DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 4" DE Ø.	SAN IGNACIO CERRO GORDO	\$ 32,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
TOTAL PROGRAMA			\$514,434.00	\$257,217.00	\$257,217.00

Mediante el Cierre de Ejercicio 2020 presentado por el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG), con fecha de 05 de abril del 2021, se pudo observar que el monto Autorizado es de **\$514,434.00**, el cuál es mayor que el Ejercicio **\$307,502.00**, el cual mediante facturas y estados de cuenta se pudo constatar que la ministración federal fue menor que la que tenían planificada, sin embargo, el O.P.D. SAPASSICG no contaba con el recurso suficiente para ejecutar la totalidad de las obras, aunado a esto solo pudieron ejercer una parte del recurso, además la radicación llevo el 31 de diciembre de 2020.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL U OTROS	TOTAL
\$153,751.00	\$0.00	\$153,751.00	\$307,502.00

Se verificó mediante los estados de cuenta presentados, que los recursos aportados por la parte federal para el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio fiscal 2020, ingresaron al banco el 31 de diciembre de 2020, como se muestra a continuación:

	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="right">Página 8 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p>
<p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Clave del programa: PRODDER</p>

Aportación	Importe	No. De Factura	Fecha de Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
Recurso Federal Ministrado	\$ 205,508.00	S-2214	04-febrero-21	0162363925	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple
TOTAL FEDERAL	\$ 205,508.00				

Hallazgo


Administrativo Financiero:

El O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG), ya contaba con una cuenta bancaria para el programa PRODDER, la cual es la cuenta corriente del O.P.D. esta pertenece al Banco de BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, con número de cuenta 0162363925, donde se transfirieron las ministraciones, asimismo, se realizaron los pagos a proveedores, la cuenta corriente, de la misma manera se identificaron otros pagos con otra cuenta de banco, la cual pertenece al Banco de BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, con número de cuenta 0162364328, por lo que no se genera observación, debido a que los lineamiento del Programa PRODDER, solicita que se apertura una cuenta bancaria específica a partir de 15 millones ministrados.

Durante el transcurso de la auditoría se constató que en la página de internet del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, en el apartado de Transparencia del O.P.D. SAPASSICG, no se pudo acceder al servidor, el cual el Organismo presento un oficio no. SAPASSICG-A-2021-003 de fecha 21 de junio del presente año, en el que hace mención: "manifiesto que la página que maneja los datos referentes al tema de transparencia del organismo operador, es administrada por personal de informática del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, debido a la carga de trabajo con la que le ingresan datos a la página, genera un error, en la carga y lectura de los documentos con la que cuenta, es por ello que dicha página no ha sido





	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="right">Página 9 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p>
<p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Clave del programa: PRODDER</p>

actualizada; aunado a lo anterior ya personal de informática ha estado trabajando en darle solución al problema, y en cuanto esté solucionado inmediatamente se subirán los documentos".

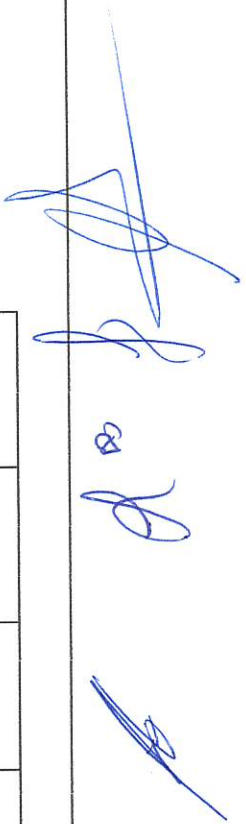
El O.P.D. SAPASSICG, emitió el oficio no. 16-2021 de fecha 19 de abril del presente año, presentado a la CONAGUA, el cual esta sellado y firmado de recibido, donde declara y hacen mención que el Organismo no contaba con suficiente recurso para ejecutar la totalidad de las acciones que se tenían contempladas en el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), asimismo, obtuvieron la radicación de los recursos federales el 31 de diciembre de 2020; por lo cual tenían el tiempo recortado para completar las obras y/o acciones. Se tuvo la radicación por la cantidad de **\$205,508.00** de los cuales **\$84,127.27** fue de alcantarillado y **\$121,380.73** fue de agua potable; de los cuales se comprobó **\$74,572.00** de alcantarillado y **\$79,179.00** de agua potable dando un total de **\$153,751.00** quedando pendiente **\$9,555.27** de alcantarillado y **\$42,201.73** de agua potable dando un total de **\$51,757.00**, por el cual el OPD solicitó la línea de captura para realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación del recursos federales no ejercidos, por la cantidad de **\$51,757.00 (Cincuenta y un mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 MN).**


Derivado a la revisión documental aportada por el O.P.D. SAPASSCG, mediante facturas y estados de cuenta, se pudo constatar que las acciones no. 03, 04, 05, 06, 09 y 13 no fueron realizadas, asimismo, hubo acciones que no se realizaron al 100%, como se hace mención en el párrafo anterior el Organismo no contaba con suficiente recurso para ejecutar la totalidad de las obras que se tenían contempladas, aunado a esto solo pudieron ejercer una parte del recurso, además que la radicación llegó el último día del ejercicio fiscal 2020, y tenían el tiempo recortado para concluir las obras.

El O.P.D. presentó con fecha del 07 de mayo de 2021, el recibo bancario de entero a través de Línea de captura de la Tesorería de la Federación el cuál hacen el reintegro, se cuenta con la línea de captura con número **0021AAW1343957379483**, recibo bancario y el estado de cuenta donde se ve su afectación por la cantidad de **\$51,757.00 (Cincuenta y un mil, setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 MN)**, corresponde al concepto de Línea de Captura con número de cuenta **0162363925**.

Asimismo, se verifica que corresponda la cantidad de la que hicieron el Reintegro Se anexa una tabla en la cual se resume:

INVERSIÓN AUTORIZADA	TOTAL MINISTRADO	TOTAL CONTRAPARTE	TOTAL	INVERSIÓN EJERCIDA	DIFERENCIA	REINTEGRO TESOFE
\$514,434.00	\$205,508.00	\$205,508.00	\$411,016.00	\$307,502.00	\$103,514.00	\$51,757.00



	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="right">Página 10 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p>
<p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Clave del programa: PRODDER</p>

Derivado de lo anterior y de la revisión a la documentación Financiera aportada por el **O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG)**, se pudo constatar que presentado de manera detallada el registro, control y destino de los recursos mediante pólizas, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios además de que el recurso ministrado se ejerció y aplicó de manera transparente y congruente en las acciones programadas del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2020, **por lo que este Órgano estatal (OEC) no determina observaciones al respecto.**

Actuación técnica

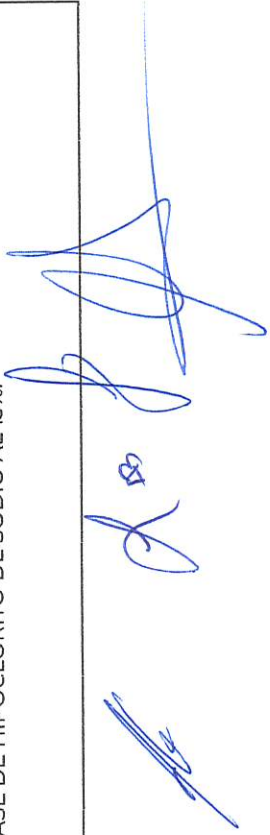
Con respecto a la revisión de cumplimiento, ésta se efectuó mediante la revisión documental de una muestra representativa, utilizando las técnicas de estudio general y análisis, así como la inspección física de las acciones realizadas, comprobando si las mismas fueron ejecutadas conforme a lo pactado, si se cubrieron las formalidades para su recepción y/o ejecución, y que el expediente unitario cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás normatividad aplicable. Aunado a lo anterior, se verificó entre otros aspectos, lo siguiente:


- El adecuado archivo y resguardo del expediente unitario de adquisiciones, utilizando la técnica de estudio general.
- Que los procedimientos de licitación, adjudicación y contratación se hayan realizado conforme a los lineamientos del programa PRODDER, para lo cual se generó el documento: Cédula Analítica de Revisión del Expediente Unitario de Adquisiciones.
- El cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La justificación y comprobación del gasto mediante facturas presentadas y pagadas, cotejada contra su sistema de registro de entrada y salida de materiales, esto conforme a los lineamientos del programa PRODDER y las técnicas de auditoría empleadas, plasmando los resultados en la "Cédula de Inspección de Campo".

En relación a lo anterior y de acuerdo a la documentación presentada, se tomó como muestra 03 acciones del Programa de Acciones Autorizado con fecha de 14 de febrero de 2020 para la revisión documental al 100%, mientras que las acciones restantes fueron revisadas de manera ocular, tal como se muestra a continuación:

Revisión documental:

La acción 01, SUMINISTRO DE INSUMO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%.



	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="right">Página 11 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER- SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p>
<p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Clave del programa: PRODDER</p>

<p>Proveedor: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.</p>	
<p>Importe de cierre:</p>	<p>\$21,924.00</p>
<p>Monto pagado:</p>	<p>\$21,924.00 I.V.A. incluido</p>
<p>Contrato:</p>	<p>No se realizó contrato</p>


La acción 07, ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES DE 6" DE Ø PARA LOS POZOS; LA ATARJEA, LAS GALERAS, LA HOLLAJ, LA HOLLAJ 2 Y EL MADROÑO.

<p>Proveedor: PERFORACIONES ROFEL S.A. DE C.V.</p>	
<p>Importe de cierre:</p>	<p>\$13,130.00</p>
<p>Monto pagado:</p>	<p>\$13,130.00 I.V.A. incluido</p>
<p>Contrato:</p>	<p>No se realizó contrato</p>

La acción 12, REHABILITACIÓN DE DOS EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLES DE 15 HP PARA CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES UBICADO EN LA COLONIA LA ATARJEA.

<p>Proveedor: BOMBAS ROMO S. DE R.L. DE C.V.</p>	
<p>Importe de cierre:</p>	<p>\$46,400.00</p>

(Handwritten signatures in blue ink)

	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="right">Página 12 de 23</p> <p align="center">No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p>
<p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Clave del programa: PRODDER</p>

<p>Monto pagado:</p>	<p>\$46,400.00 I.V.A. incluido</p>
<p>Contrato:</p>	<p>No se realizó contrato</p>

En la revisión documental personal actuante de este Órgano Estatal de Control se basó en los Expedientes Unitarios de adquisiciones que se recibe por parte del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPASSICG) del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, se realizó de manera cuantitativa, utilizando las técnicas de auditoría, tomando como referencia los expedientes unitarios de las adquisiciones mencionadas en las tablas anteriores, los cuales se encontraron incompletos al momento de la revisión. Por lo que se realizó una reiteración de requerimiento de información de manera verbal al enlace designado por el O.P.D SAPASSICG; al no presentarse el proceso de adjudicación, contratación y garantías, sin embargo, da respuesta mediante los oficios:

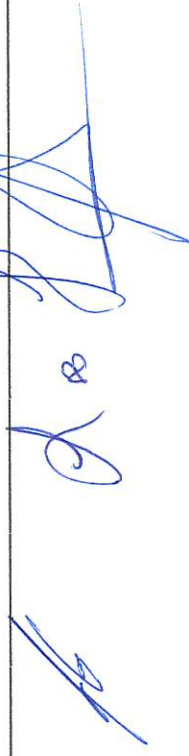
Oficio de Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del O.P.D. SAPASSICG de fecha 13 de enero del 2020, mismo que a la letra dice


"...se somete a votación para los miembros del concejo el siguiente punto de acuerdo consistente en que el organismo operador del sistema de agua potable y alcantarillado y saneamiento del municipio de san Ignacio Cerro Gordo, realice sus propias obras, trabajos y maniobras, en lo que respecta a materia del agua potable, alcantarillado y saneamiento, sin necesidad de licitación a una empresa privada externa, en caso de no requerirlo, en lo que comprende por los ejercicios del año 2020 y 2021..."

Oficio No. SAPASSICG-A-2021-002 de fecha 21 de junio del 2021, mismo que a la letra dice

"...que la razón de que no existen cotizaciones y órdenes de compra; dado que los proveedores con los que cuenta el organismo, se han venido trabajando con ellos desde muchos años anteriores por lo que existe la confianza y seguridad en los precios..."

Aunado a lo anterior se recomienda al del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Realizar las gestiones necesarias para regularizarse y apegarse a la normatividad aplicable como son los Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y demás Normatividad Aplicable, esto con el fin de realizar procesos de adjudicación, contratación y garantías para obras y/o adquisiciones de forma eficaz y transparente, así como tener bien conformados sus expedientes de obras y/o adquisiciones. Cabe señalar que, se invita al organismo operador mantener el buen orden y control de documentación estipulada en los lineamientos y normatividad aplicable para futuras revisiones de distintos entes fiscalizadores.



	DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA	Página 13 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020
Ente: Contraloría del Estado de Jalisco Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).	Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Clave del programa: PRODDER	

Derivado de la revisión cuantitativa de los expedientes unitarios de adquisiciones no se obtuvieron hallazgos.

Revisión Física

La revisión física se llevó a cabo los días 22 y 23 de junio del presente año, de forma conjunta entre el personal de este Órgano Estatal de Control (OEC), en coordinación con la Lic. Lucía Salas Cervantes, Directora General del O.P.D. SAPASSICG, quien fungió como 2do enlace de la presente auditoría, con el propósito de dejar constancia de la existencia de dichas adquisiciones y/o servicios, así como la situación operativa prevalectente.

(Croquis de las ubicaciones: para una localización a detalle de las acciones, ver "Cédulas de Inspección de Campo").

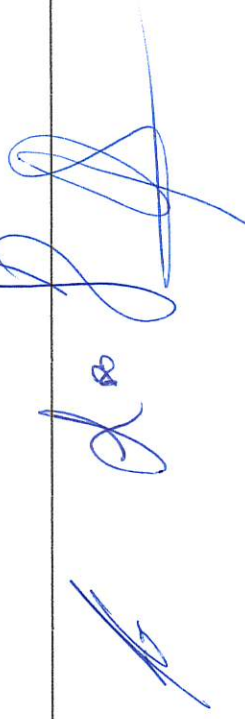
Acción 1: SUMINISTRO DE INSUMO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%.

Para la validación del insumo hipoclorito, se verifico el almacenamiento y distribución del mismo en la cisterna ubicada en la planta de tratamiento denominada "las animas" esta se encuentra ubicado en la Localidad de "el pueblito", dicho lugar de almacenamiento funge como lugar de distribución para los diferentes pozos del municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

TANQUE	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SITUACIÓN OPERATIVA
01 CISTERNA	EL PUEBLITO	20°44' 01.5"N 102°31' 34.9"W	OPERANDO

Derivado de la inspección física realizada al tanque de almacenamiento "las animas" así como la situación operativa del mismo, tomando como referencia la documentación presentada por el O.P.D. SAPASSICG (facturas), las declaraciones de la Lic. Lucía Salas Cervantes, así como la operatividad y funcionamiento de los diferentes pozos y dosificador de hipoclorito, se pudo constatar que el consumible se suministró y se ejecutó de manera adecuada al momento de la visita

Acción 7: ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES DE 6" DE Ø PARA LOS POZOS; LA ATARJEA, LAS GALERAS, LA HOLLAI, LA HOLLA 2 Y EL MADROÑO.





Contraloría
del Estado
Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 14 de 23

No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PRODDER-
SAPASSICG/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).

Clave del programa: PRODDER

Para la verificación de la adquisición de los macromedidores se realizó con apoyo de la documentación presentada por el O.P.D. SAPASSICG. Al momento de la visita la Lic. Lucia Salas Cervantes, comento que solamente se realizó el cambio de macromedidor a un solo pozo, al denominado "la atarjea", debido a que el O.P.D. SAPASSICG, no contaba con el recurso suficiente para ejecutar la totalidad de las acciones contempladas en el programa, aunado a lo anterior tampoco se tuvo el tiempo suficiente para ejecutarlas, puesto que el recurso les llego muy tarde, presentándose el oficio No. 16-2021 de fecha 19 de abril del 2021 dirigido a la Comisión Nacional del Agua.

NO. ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	POZO	UBICACIÓN	SITUACIÓN OPERATIVA
7	ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES DE 6" DE Ø PARA LOS POZOS; LA ATARJEA, LAS GALERAS, LA HOLLA 1, LA HOLLA 2 Y EL MADROÑO	LA ATARJEA	20°45'10.5"N 102°32'25.8"W	OPERANDO

Derivado de lo anterior se procedió a la validación del macromedidor al pozo de "La atarjea", se verifico la existencia del mismo, así como su funcionamiento mediante la apertura de las llaves de chorro de la línea de abastecimiento, así mismo se pudo apreciar la existencia del anterior macromedidor dañado. Por lo que se pudo constatar que el macromedidor fue suministrado y que se encontraba operando al momento de la visita.

Acción 12: REHABILITACIÓN DE DOS EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLES DE 15 HP PARA CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES UBICADO EN LA COLONIA LA ATARJEA.

Para la verificación de la rehabilitación de los equipos de bombeo sumergibles se realizó con apoyo de la documentación presentada por el O.P.D. SAPASSICG. Al momento de la visita la Lic. Lucia Salas Cervantes, nos señaló los sitios de los trabajos y en los cuales se encontraban los equipos sumergidos y operando por lo cual no fue posible observarlos físicamente.

NO. ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	POZO O CARCAMO	UBICACIÓN	SITUACIÓN OPERATIVA
12	REHABILITACIÓN DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 15 HP EN CÁRCAMO DE REBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES UBICADO EN LA COLONIA ATARJEA.	CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES LA ATARJEA	20°45'25.5" N, LONGITUD: 102°31'50.7" W.	OPERANDO



Contraloría
del Estado
JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página **15** de **23**

No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PRODDER-
SAPASSICC/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento


Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICC).

Clave del programa: PRODDER

Derivado de lo anterior se procedió a la validación de los equipos de bombeo, se verifico la existencia del mismo, así como su funcionamiento mediante esto de manera auditiva ya que por ser un cárcamo de rebomdeo de aguas residuales no se pudo constatar el trabajo de los mismo aperturando alguna llave compuerta. Por lo que se pudo constatar de esa manera que los equipos de bombeo se suministraron y que se encontraban operando al momento de la visita.

Descripción técnica (Acciones visuales):

N° ACCIÓN	ACCIÓN	VERIFICACIÓN		SITUACIÓN	COMENTARIOS
		VISUAL	100%		
02	CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	X		Ejecutada	Para el caso de las acciones aquí mencionadas, al momento de la visita éstas se encontraron ejecutadas y/o en operación; sin embargo, dado el tipo de trabajos a los cual hacen referencia la mayoría de las acciones, ya que se estas se tratan de conceptos que no son observables a simple vista, por lo que se verificó su existencia a través de la operatividad de los mismos, reportes fotográficos y videos del expediente unitario de Adquisiciones proporcionado por el O.P.D. SAPASSICC.
08	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORREGIDORA	X		Terminada y operando	
10	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE	X		Terminada y operando	
11	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AHUEHUETE	X		Terminada y operando	
14	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PEDRO GONZÁLEZ	X		Terminada y operando	

	DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA	Página 16 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020
Ente: Contraloría del Estado de Jalisco Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).		Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Clave del programa: PRODDER

Aunado a lo anterior, se pudo constatar que el O.P.D. SAPASSICG, ejerció los recursos destinados para las acciones autorizadas, ya que las mismas, soportadas mediante facturas, se encuentran concluidas y operando al momento de la visita; por lo cual, este OEC no emite hallazgos al respecto.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

Con fecha del 25 de junio de 2021 se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio fiscal 2020, con ejecución a cargo del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG); de la cual **no surgieron hallazgos relevantes que derivaran en cédulas de observación.**

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

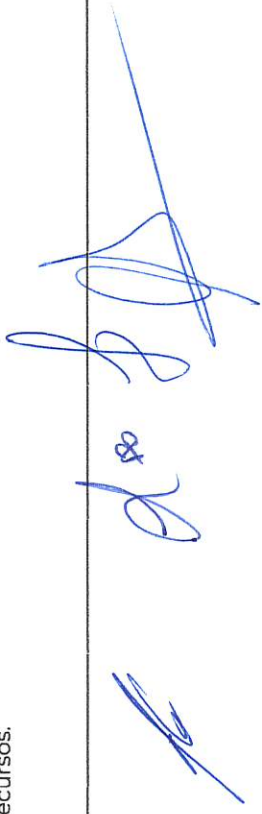
Derivado de la verificación documental y física realizada en el periodo del 21 al 25 de junio de 2021, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control al O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG), se determinó lo siguiente:


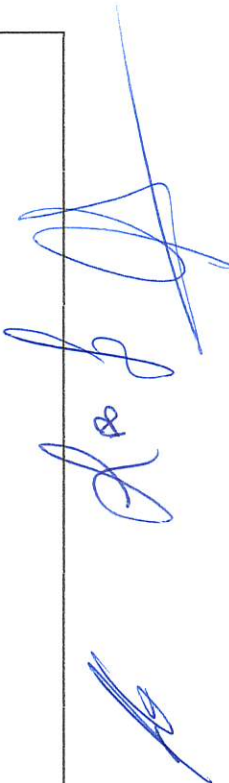
Tomando como referencia el Cierre de Ejercicio, podemos concluir que las acciones plasmadas en él fueron ejecutadas de acuerdo a lo autorizado en el Programa de Acciones Modificatorio, mismas que de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, se encuentran **suministradas y operando** al alcance del recurso ministrado.


En base a las técnicas y procedimientos empleados para la presente auditoría, se concluye que en la operación de los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio fiscal 2020, a cargo del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, (SAPASSICG), éste cumplió con el alcance de la revisión realizada; por lo que esta auditoría no presenta cédulas de observación, resultantes de la revisión documental y física para las acciones antes referidas. Sin embargo, se hace saber a los representantes de la ejecutora que los resultados obtenidos no los eximen de posibles responsabilidades en que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y/o incumplimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y demás normatividad aplicable, derivado de futuras revisiones de otros entes fiscalizadores.

Finalmente, se recomienda al organismo operador lo siguiente:

- Se Invita al O.P.D. SAPASSICG a utilizar cuenta bancaria específica para futuros fondos y/o programas en los que participen, esto con la finalidad de dar transparencia sobre el uso y destino de los recursos.



	DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA	Página 17 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020
Ente: Contraloría del Estado de Jalisco		Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).		Clave del programa: PRODDER
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda al O.P.D SAPASSICG a realizar los procesos adjudicación, contratación y garantías para obras y/o adquisiciones mediante lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y demás Normatividad Aplicable. • Por otra parte, precisar las diligencias necesarias, con el propósito de continuar percibiendo recursos del programa en comento en futuros ejercicios, con el objeto de aumentar la infraestructura hidráulica que abarque la totalidad de la población. Del mismo modo, mantener una constante comunicación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para el cumplimiento de metas y objetivos. <p>Cabe hacer mención que este Órgano Estatal de Control tiene diversas herramientas administrativas de actuación, que están a disposición para apoyar en la solución de la problemática detectada, derivada del trabajo de auditoría a recursos federales que se ponen a disposición del Organismo Público Descentralizado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Normatividad Federal (Leyes y Reglamentos). 2) Disposiciones y Lineamientos. 3) Curso de acceso a la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obras Públicas (BESOP), en caso de realizar obra. 4) Consultas sobre 1, 2 y 5 al millar. 5) Metodologías para llevar a cabo adquisiciones y proyectos de obras públicas en tiempo y forma con recursos federales convenidos. 6) Mesas de trabajo con temarios específicos: normatividad, seguimiento a observaciones para la solventación o problemática diversa para el desarrollo de los procesos de ejecución de obra pública y adquisiciones. <p>Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exonera de responsabilidad al Organismo ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.</p> <p style="text-align: center;">V. OBSERVACIONES.</p> <p>No se generaron cédulas de observación en la presente auditoría.</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>		


	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="center">Página 18 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>	<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Clave del programa: PRODDER</p>	

REPORTE FOTOGRÁFICO.

Acciones verificadas al 100%
ACCIÓN 1. ALMACENAMIENTO HIPOCLORITO.




[Handwritten signature]

	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="center">Página 19 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER- SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p> <p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p> <p>Clave del programa: PRODDER</p>

ACCIÓN 7. ADQUISICION DE MACROMEDIDOR



[Handwritten signature]

 <p>Contraloría del Estado JALISCO</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p>Página 20 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p>		<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p>
<p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>		<p>Clave del programa: PRODDER</p>

ACCIÓN 12. REHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO



[Handwritten signature in blue ink]



Contraloría
del Estado
JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 21 de 23

No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PRODDER-
SAPASSICG/2020

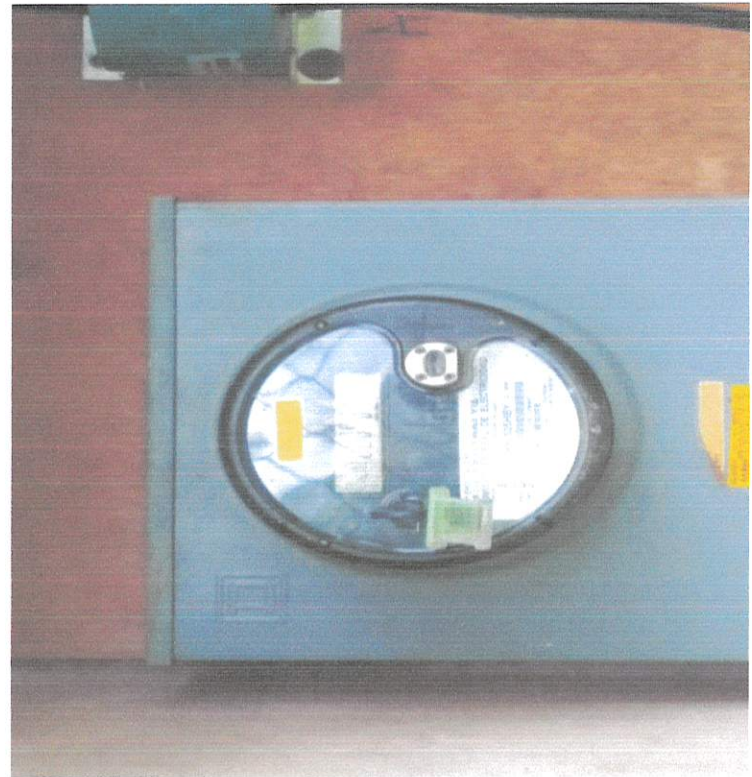
Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).

Clave del programa: PRODDER

Acciones verificadas Visualmente:




ACCIÓN 2 .-CONSUMO DE ENERGIA



ACCIÓN 8.- AMPLIACIÓN DE LÍNEA SANITARIA(CORREGIBORA)

[Handwritten signature]

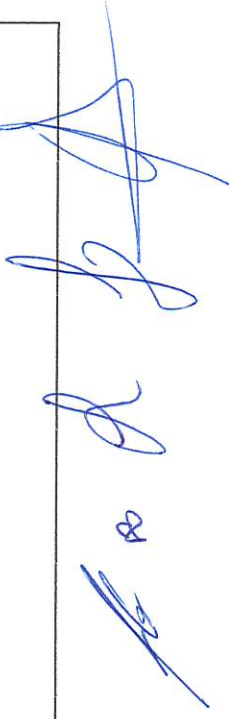
	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA</p>	<p align="center">Página 22 de 23 No. de auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER- SAPASSICG/2020</p>
<p>Ente: Contraloría del Estado de Jalisco</p> <p>Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).</p>	<p>Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento</p> <p>Clave del programa: PRODDER</p>	



ACCIÓN 10.- REHABILITACIÓN LÍNEA DE DRENAJE (COM. DOLORES)



ACCIÓN 11.- AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE (C. AHUEHUETE)





DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página **23** de **23**

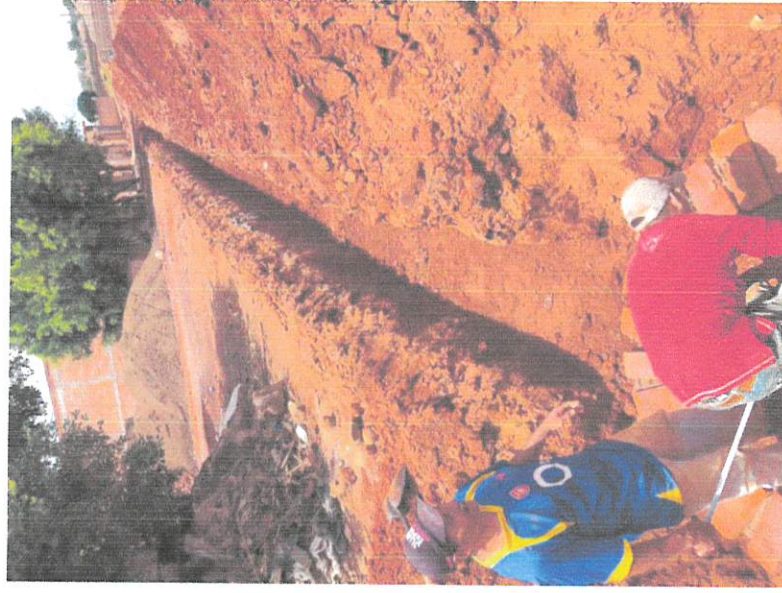
No. de auditoría:
AUD/DIR/JAL/PRODDER-
SAPASSICG/2020

Ente: Contraloría del Estado de Jalisco

Sector: Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Unidad auditada: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco (SAPASSICG).

Clave del programa: PRODDER



ACCIÓN 14.- AMPLIACIÓN DE LINEA DE DRENAJE (C. PEDRO GONZÁLEZ) IMAGEN YA CONCLUIDOS LOS TRABAJOS Y FOTO DURANTE EL PROCESO RESPECTIVAMENTE.

[Handwritten signatures]